



ANEXO 1.- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Real Madrid Club de Fútbol basándose en la legislación vigente y en sus propios valores, promueve el respeto estricto al derecho de los deportistas a disfrutar de un entorno deportivo seguro y saludable, exento de todo tipo de violencia, incluida la violencia sexual. Por ello expresamos nuestra más firme voluntad de no tolerar ninguna forma de violencia en nuestra entidad, y asumimos nuestra responsabilidad de protección y salvaguardia de los derechos de todos los deportistas, y especialmente los menores de edad. Por este motivo, adoptamos los siguientes **COMPROMISOS**:

- Establecer procedimientos para prevenir la violencia sexual en el ámbito de la actividad de la entidad deportiva.
- Facilitar que todas las personas y organizaciones vinculadas al Real Madrid conozcan el contenido del protocolo contra la violencia y de los servicios de protección existentes en nuestro club.
- Procurar que las personas, empresas, entidades e instituciones relacionadas con nuestro club conozcan cuáles son sus responsabilidades en relación con la prevención y erradicación de la violencia en cualquiera de sus formas.
- Asegurar que los procesos de selección de personal son transparentes y seguros, garantizando que todo el personal que preste sus servicios en la entidad deportiva (médico, técnico, de servicios, etc.) esté en posesión del certificado de ausencia de antecedentes penales por delitos de carácter sexual.
- Asegurar que todos los procedimientos disciplinarios y procesos de apelación están implantados para gestionar correctamente cualquier posible caso de incumplimiento de los códigos de buenas prácticas.
- Poner todos los medios a su alcance para resolver, con la mayor celeridad y eficacia posible, las solicitudes de ayuda presentadas.
- Adoptar medidas de protección contra las víctimas o terceras personas que hayan informado acerca de cualquier conducta relacionada con violencia, acoso o abuso.
- Procurar la confidencialidad y el archivo adecuado de la documentación relacionada con un posible caso, según lo dispuesto en la Ley de protección de datos personales.
- Implantar la formación adecuada para la prevención y erradicación de toda clase de violencia, abuso o acoso en el ámbito de nuestra actividad.



En definitiva, Real Madrid se compromete a procurar que las actividades deportivas se desarrollen a través de buenas prácticas, y que estas contribuyan a la salud y bienestar de deportistas, trabajadores, personal directivo, médico y técnico, así como de todas las personas vinculadas a la actividad de la entidad deportiva.

Diciembre de 2021